



**RESOLUCIÓN No. 255 DEL 23 DE MARZO DEL 2023**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°. LIC-DAL-003-2023, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA REQUERIDA EN LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA CON ARMA, SIN ARMA, CANINA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS"**

**LA DIRECTORA LOGÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

Facultada por el Gobernador de Bolívar mediante **Decreto N°. 348 del 16 de agosto de 2022** y en especial las otorgadas mediante el **Decreto Nro. 331 de 2022** en materia contractual a la Dirección Administrativa de Logística, y en cumplimiento de lo establecido por la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y acorde con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015,

**CONSIDERANDO**

Que, el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus fines.

Que, la **DIRECTORA LOGÍSTICA** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, en ejercicio de las facultades delegadas por el Gobernador de Bolívar, mediante el **Decreto N°. 348 del 16 de agosto de 2022**, adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios, presupuesto, necesidad y alcance tendientes a la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad contratar la **"CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA REQUERIDA EN LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA CON ARMA, SIN ARMA, CANINA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS"**.

Que, una vez agotada la fase anterior, la precitada funcionaria determinó los requisitos habilitantes de carácter jurídico, técnico, financiero y de ponderación, que se consignaron en el estudio previo, y que se depositaron en los pliegos de condiciones, así como los demás documentos anexos al proceso, con los cuales se dio inicio a la convocatoria pública, que permite la escogencia del contratista.

Que, se ha verificado por parte de la Entidad, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto para amparar el costo máximo estimado de la contratación de la referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por la **DIRECCIÓN LOGÍSTICA**, asciende a un presupuesto oficial estimado de **DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$2.147.143.292)**, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 9 de 13 de enero del 2023**.

Que, la modalidad de selección de contratista utilizada para escoger a quien ejecutará el objeto contractual referenciado, corresponde a la de Licitación Pública, atendiendo a la naturaleza y la cuantía de la contratación.

Que, el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, publicó en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y análisis del sector, para conocimiento de la ciudadanía en general.

Que, durante el término estipulado en el cronograma de actividades, no se presentaron observaciones al proyecto del Pliego de Condiciones.

Que, el cronograma previsto para llevar a cabo en el presente proceso de selección debe ser incluido en este acto administrativo, y hará igualmente parte del Pliego de Condiciones Definitivo a adoptar.

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar el comité que realice los estudios técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas, así como para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado decreto compilatorio, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que, en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la administración pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del comité evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

En mérito de lo expuesto se,



**RESOLUCIÓN No. DEL 23 DE MARZO DEL 2023**  
**POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°. LIC-DAL-003-2023, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA REQUERIDA EN LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA CON ARMA, SIN ARMA, CANINA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS"**

**RESUELVE**

**PRIMERO: APERTURA.** - ORDÉNESE la apertura de la Licitación Pública No. LIC-DAL-003-2023, cuyo objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA REQUERIDA EN LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA CON ARMA, SIN ARMA, CANINA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS".

**PARÁGRAFO:** Las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes y factores de ponderación que deberán sujetarse los participantes dentro del presente proceso, se encuentran comprendidos en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos anexos.

**SEGUNDO: ADÓPTESE** como Pliego de Condiciones Definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones", Licitación Pública No. LIC-DAL-003-2023.

**PARÁGRAFO:** El cronograma que se sujetará al proceso y que será el mismo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, se incorpora al presente acto administrativo. Para efectos aclaratorios, cualquier modificación que se haga a este, se hará a través de adenda al Pliego, entendiéndose modifica de plano la presente Resolución.

| ACTIVIDAD                                                                             | FECHA                                  | LUGAR                                                                                                                                                                                                                                                                 | NORMA                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Publicación del aviso de convocatoria pública                                         | 7 de Marzo de 2023                     | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                                                                     | Fecha definida por la Entidad.   |
| Publicación Estudios y Documentos Previos                                             | 7 de Marzo de 2023                     | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                                                                     | Fecha definida por la Entidad.   |
| Publicación del Proyecto de pliego de condiciones                                     | 7 de Marzo de 2023                     | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                                                                     | Fecha definida por la Entidad.   |
| Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)                              | 13 de Marzo de 2023                    | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a> y el página web <a href="https://www.bolivar.gov.co">https://www.bolivar.gov.co</a> | L. 80/93 art. 30                 |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones               | Hasta el 22 de Marzo de 2023           | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                                                                     | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4. |
| Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones          | 23 de Marzo de 2023                    | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                                                                     | Fecha definida por la Entidad.   |
| Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes              | N/A                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                       | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2  |
| Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección | 23 de Marzo de 2023                    | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                                                                     | Fecha definida por la Entidad.   |
| Publicación del pliego de condiciones definitivo                                      | 23 de Marzo de 2023                    | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                                                                     | Fecha definida por la Entidad.   |
| Audiencia de asignación de Riesgos                                                    | 24 de Marzo de 2023 a las 10:00 a.m.   | Se publicará link para reunión virtual en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                              | L. 80/93 art. 30                 |
| Presentación de Observaciones al pliego de condiciones                                | Hasta el 24 de marzo de 2023           | Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.                                                                                                                                                                                                          | Fecha definida por la Entidad.   |
| Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones                                | 27 de marzo de 2023                    | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                                                                     | Fecha definida por la Entidad.   |
| Plazo máximo para la expedición de Adendas                                            | 27 de marzo de 2023 Hasta las 7:00 pm. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                                                                     | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1. |
| Fecha de cierre                                                                       | 31 de marzo del 2023 a las 8:00 am     | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                                                                     | Fecha definida por la Entidad.   |



**RESOLUCIÓN No. DEL 23 DE MARZO DEL 2023**  
**POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°. LIC-DAL-003-2023,**  
**CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA REQUERIDA**  
**EN LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA**  
**CON ARMA, SIN ARMA, CANINA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS"**

|                                                                                                                       |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                          |                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
|                                                                                                                       |                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                          |                                  |
| Informe de presentación de Ofertas                                                                                    | 31 de marzo del 2023 a las 8:00 am                                                       | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                        | Fecha definida por la Entidad.   |
| Publicación del informe preliminar de evaluación                                                                      | 4 de Abril de 2023                                                                       | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                        | Fecha definida por la Entidad.   |
| Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones) | Hasta el 13 de Abril de 2023                                                             | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                        | L. 1882/18 art. 1                |
| Publicación del Informe final de evaluación                                                                           | 17 de Abril de 2023                                                                      | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                        | L. 1882/18 art. 1                |
| Audiencia de adjudicación                                                                                             | 18 de Abril de 2023 a las 10:00 a.m.                                                     | Se publicará link para reunión virtual en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a> | Fecha definida por la Entidad.   |
| Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto                                         | Dentro de los tres (3) días siguientes a la realización de la audiencia de adjudicación. | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                        | Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1. |
| Firma del Contrato                                                                                                    | Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación.                               | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                        | Fecha definida por la Entidad.   |
| Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual                                         | Dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del contrato.                          | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                        | Fecha definida por la Entidad.   |
| Aprobación de garantías                                                                                               | Dentro de los cinco (5) días siguientes a la entrega de las garantías.                   | En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <a href="http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx">http://community.secop.gov.co/sts/ce/login.aspx</a>                                        | Fecha definida por la Entidad.   |

**NOTA 1:** La publicación de los documentos inherentes a la presente selección, que conforme a las normas vigentes deban publicarse, se hará en la plataforma transaccional SECOP II. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información, sobre el presente proceso, deberá consultarse en dicho portal. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

**TERCERO:** Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de licitación pública en referencia, con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

- **COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:**  
Dos (2) Asesores Jurídicos Externos de la Dirección de Logística de la Gobernación de Bolívar.
- **COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:**  
Un (1) Empleado Público o Asesor Externo de la Dirección de Logística de la Gobernación de Bolívar.
- **COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:**  
Un (1) Asesor Financiero Externo de la Dirección de Logística de la Gobernación de Bolívar.

**CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



**RESOLUCIÓN No. DEL 23 DE MARZO DEL 2023**  
**POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°. LIC-DAL-003-2023,**  
**CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA REQUERIDA**  
**EN LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA**  
**CON ARMA, SIN ARMA, CANINA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS"**

**QUINTO:** Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación (PUC),  
entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que de conformidad a las normas vigentes,  
puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dado en Turbaco, Bolívar, a los veintitrés (23) días del mes marzo del dos mil veintitrés (2023).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**KAREN MATOREL BELLO**  
**DIRECCIÓN LOGÍSTICA**  
**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

*Proyectó: G. Tinoco A. - Asesora Jurídica Externa.*  
*Revisó: L. Vega - Asesor Jurídico Externo*  
*VoBo. Alba Elles - Directora de Contratación*